

Resolución N°. 958 del 30 de octubre de 2020 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto de 648 de 2017 y en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo.

Que el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encontrará en vacancia definitiva por renuncia de su titular a partir del 3 de noviembre de 2020.

Que según lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y en caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio a cargo de la citada Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, se encargará de la misma al servidor público JUAN DIEGO CASTRO LEÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.419.141, Asesor Código 105 - Grado 07, quién cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar en el empleo de **JEFE DE OFICINA Código 006 Grado 07 - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos**, de libre nombramiento y remoción, **a partir del 3 de noviembre de 2020** al servidor público **JUAN DIEGO CASTRO LEÓN** identificado con la cédula de ciudadanía No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 958 del 30 de octubre de 2020 Pág. 2 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”.

1.032.419.141, Asesor Código 105 - Grado 07, de la planta de empleos de esta Secretaría, por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, o mientras se provee el empleo del cual se encarga.

Artículo 2.- Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 de octubre de 2020

HUGO ACERO VELÁSQUEZ

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana
Revisó: Nohora Teresa Villabona Mujica – Directora de Gestión Humana
Aprobó: Reinaldo Ruíz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional